



Ayuntamiento
de
Castro de Filabres

**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA 16/2019 DE 25 DE JULIO DE 2018:
APROBACIÓN DE FACTURAS PFEA 2018**

En relación a la obra nº 1 “Mantenimiento de Espacios Públicos en Castro de Filabres, 2016, 3ª fase” ejecutada en este municipio con cargo al PFEA 2018, se han presentado facturas de materiales por los respectivos proveedores.

Todas las facturas presentadas han recibido el visto bueno del Técnico provincial competente.

Procede efectuar la justificación del 100 % de ejecución de la subvención otorgada para tal fin.

Por ello y, en virtud de las competencias legales vigentes que me asisten, esta Alcaldía **RESUELVE** aprobar lo siguiente:

PRIMERO.- Aprobar las facturas presentadas por las empresas que a continuación se expresan y por los importes indicados:

<u>PROVEEDOR</u>	<u>Nº FACTURA</u>	<u>FECHA</u>	<u>IMPORTE</u>
BRICOLAJE BRICOMAN SLU	003-0009-569300	18/09/2018	173,30
SEDESA BIOCONTROL SL	013/00000146	26/09/2018	222,99
SPRINT DISEÑO GRAFICO SL	1800188	11/12/2018	284,35
JARDIN VIVERO ROHIG	0477	13/12/2018	60
JUAN JOSE HIGUERA ROMAN			
FERRETERIA LIFLOR	187	26/12/2018	1.766,70
DOLORES GONZALEZ LOPEZ			
FERRETERIA LIFLOR	74	07/05/2019	343,90
DOLORES GONZALEZ LOPEZ			
BRICOLAJE BRICOMAN SLU	003-0005-647190	08/05/2019	157,32
LUDONATURA SL	Emit-205	29/05/2019	918,06
TOTAL			3.926,62

SEGUNDO.- Aprobar el gasto por un total de **3.926,62** euros correspondiente al 100% de la subvención concedida para materiales del PFEA 2018 obra nº1.

En Castro de Filabres, a 25 de julio de 2019
EL ALCALDE-PRESIDENTE. D. Francisco Martínez Sola

Código Seguro De Verificación:	/b34WWgMfD1ERpWVa4p1jg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Martinez Sola - Alcalde Ayuntamiento Castro de Filabres	Firmado	25/07/2019 12:57:20	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code//b34WWgMfD1ERpWVa4p1jg==			